

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla. Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL, 70

TELÉFONO NÚM. 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPIAL 1 peseta

Mes 10

Año 100

PROVINCIA

Trimestre 4 pts

Semestre 7 50

Año 14

EXTRANJERO

Semestre 14 pts

Año 25

Máquinas parlantes de mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeón, C.ª del Gramófono y otras

à los precios de Catálogo

La Electricista Palentina

Mayor principal, núm. 53

FERNANDO GALINDO

NAVAS Y C.ª INGENIEROS ALMACEN DE MAQUINARIA

Casa fundada en 1883.—Marqués de Cubas, 5, Madrid.—MOTORES DE GAS POBRE.—Máquinas y calderas de vapor.—Instalaciones de electricidad, harinas, riegos y otras industrias.



Pastos Se arriendan los de una porción de terreno de la finca Moule del Rey, término del Valdepiñero, para tratar del precio y condiciones con el guarda mayor de la finca.

Zanahoria forrajera

Para toda clase de ganados se vende en la huerta del Sr. Obispo sita en Puente Vieja, al precio de una peseta 60 centimos quintal de cuatro arrobas y a 175 a domicilio. Se reciben los avisos en el domicilio de don Arturo Ortega, Mayor pral., 233.

Leche de oveja

Se expende de la ganadería de Julián Ruipérez, calle Mayor pral., núm. 238, a 30 centimos litro, por mañana y noche.

Sociedad Eléctrica Palentina

Con arreglo al art. 29 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 15 del corriente a las cinco de la tarde con objeto de aprobar las cuentas y balance del ejercicio anterior. De conformidad con el art. 29 podrá asistir a la misma los poseedores de diez acciones de la nueva emisión al portador.

Palencia 5 de Enero de 1912.—El secretario, *Imperio Espiguel*

Negocio seguro

Por no poderlo atender su dueño, se vende un cinematógrafo completo, 24 películas entre ellas la 1ª sesión, de fácil manejo y traslado, tanto para fijo ó en ambulancia, a plaza o al contado; para tratar con V.ª en el Apartado, en Osorno; dejando enseñado al comprador.

Discos

Recientemente impresionados y entre ellos los de «Casta Susana» y «Gente menuda» acaban de recibirse. **La Nueva Electra**—Vinda de C. Garrachon, Mayor pral., 69.

VALLADOLID

Gran Restaurant de NOBIA de MANUEL RODRIGUEZ, (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia).—Sancti Spiritus, núm. 10, Valladolid.—Teléfono núm. 100.—Gabinets para familias ó personas independientes con sus eléctricas y baños.—Casa especial para bodas y banquetes.—Cena de la casa à todos los precios.

Vacuna SUIZA, fresca

Practicante Esteban; Mayor principal, 120.

SOBRE LO DE CULLERA

Diálogo entre un recluso del Penal de... y su capellán

R.—Padre, usted nos ha dicho que «Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva». Por qué ustedes no piden ahora el indulto de los reos de Cullera?

C.—Porque si hay culpabilidad, es justa la pena. También os he dicho diferentes veces: en toda Sociedad se castiga el crimen y como la justicia Divina condena necesariamente todo pecado, las autoridades humanas—que proceden de la Divina—han de castigar indefectiblemente todo crimen.

R.—En este caso, Dios no tiene derecho y poder de perdonar?

C.—No es esa la consecuencia, ni tampoco la de que ciertas leyes de la naturaleza, produzcan constantemente los mismos efectos; siguiéndose de ahí, que Dios no pueda suspenderlas y aún abolirlas cuando quiera. Cada gracia supone dos cosas: una falta cometida y un castigo no realizado, pues la gracia no es más que la remisión de la pena. Es pues, evidente que aún en el caso de que Dios se digne hacer gracia, la pena habría descargado necesariamente sobre el culpable, si la misericordia no hubiese detenido el brazo de la justicia. En este sentido, lo que es justo, es indispensable. Además, «el hombre que desee perderse, se perderá y Dios no ha de impedir que se pierda».

El hombre no necesita de Dios para extraviarse; pero Dios necesita del hombre para salvarle. Para la salvación, concurren Dios y el hombre; para la condenación, el hombre sólo. En el camino de la condenación, le ha sido otorgada la espontánea facultad de no «cansarse nunca». Así cabe decir que el hombre puede cansar a la Divina misericordia y obligar a Dios, á que no le trate sino con justicia. Luego nosotros, en el caso de Cullera, no debemos hacer lo que tú propones; porque equivaldría á solicitar la suspensión de la pena de muerte y esto, cabría pedirlo, con la condición que impicnia Alfonso Karr: «empezando por suprimirlos los señores asesinos».

R.—Así huelga la máxima cristiana que se lee en una pared de la Esenela: «Odia el delito y compadece al delincuente».

C.—Una cosa distinta es pedir lo que tú me preguntas y otra es la gran compasión que los católicos hemos de tener á los engañados; por horrendos que sean sus crímenes.

En pro de la agricultura

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden en la que se dispone que se complemente la ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1906.

Se dispone en ella que los gobernadores de provincia obliquen á los consejos provinciales de Fomento á constituir juntas locales de defensa agrícola en todos los términos municipales que comprendan las respectivas provincias.

Cumplan todos los Ayuntamientos el art. 17 de la ley creando un fondo necesario para combatir las plagas que invaden los cultivos.

También se ordena en esa R. O. que se comunique al ministerio de Fomento noticia acerca del cumplimiento por las Diputaciones provinciales de la obligación de presupuestar una peseta por cada hectárea de viñedo existente en su territorio.

Puede girarse una visita á las provincias invadidas por la langosta á fin de comprobar el desarrollo del mal y estudiar el modo de combatir en germen al devastador insecto.

Las juntas locales formularán los correspondientes presupuestos para la extinción de la plaga por carecer el ministerio de fondos para ello.

Se autoriza á los gobernadores para imponer las multas que sean necesarias á los incumplidores de las disposiciones de la ley hasta que ésta sea fielmente observada.

LA CATEQUESIS DE SAN LÁZARO

Función religiosa

El sábado se celebraron solemnes cultos en el templo parroquial de San Lázaro.

A las diez de la mañana con asistencia de todas las niñas del Catecismo, tuvo lugar la Misa cantada que celebró el señor don Mariano Ortega, asistido de don Jacinto de la Riva y don Higinio Gómez.

El señor don Sergio Martín, expuso con frase elegante á la vez que elocuente y persuasiva, la necesidad de corresponder á los llamamientos de la gracia como los Reyes Magos lo hicieron con sumisión y obediencia.

Su oración fué muy hermosa siendo escuchada con religioso silencio por numerosas niñas.

Cantaron la Misa, las niñas de la Beneficencia provincial.

A las tres y media de la tarde se rezó el Santo Rosario, cantándose la letanía. La plática estuvo á cargo de don Higinio Gómez, quien en sentidos párrafos suplicó á las niñas pidieran al divino Niño por nuestra desgraciada patria, para que veamos pronto cumplida la promesa de su divino Corazón. «Reinaré en España».

Terminó el ejercicio con el acto de consagración de todas las niñas del catecismo al Niño Jesús y con la adoración, cantándose hermosos villancicos.

Velada teatral

En la primeras horas de la noche se celebró en el salón de la Sacramental una fiesta simpática por todos conceptos.

La Catequesis de niñas de la parroquia de San Lázaro ha conseguido ponerse á la altura de las principales, y todo se debe al celo de los jóvenes sacerdotes catequistas que se han impuesto una impropia labor consiguiendo el más lisonjero de los éxitos.

El amplio salón de la Sacramental se hallaba completamente lleno de público, figurando en primer término las niñas del catecismo, las cuales como era lógico, fueron colocadas en sitio preferente.

Pusieron en escena las bonitas zarzuelitas «Soberbia humillada» y «Premio y castigo» y la divertida comedia «Travesuras de Juana».

La labor de las improvisadas artistas mereció unánimes aplausos y cariñosas ovaciones.

Tomaron parte en la representación de las obras Amalia Santoyo, Eulalia Martínez, Julia Pinedo, Juliana Calvo, Petra Martínez, Felisa Palenzuela, Carmen Arreal, Basilia Fernández, Sara Quevedo, Sara Pescador, Piedad Nieto, Jesusa Fernández, Isabel Sanchis, Visita Estebanez, Ramona González y Pura Sanchis.

Todas cantaron con muchísimo gusto. Enviamos la más cordial enhorabuena á los organizadores de tan hermosos festivales.

DESDE BURGOS

Estreno de una obra. Rifa sangrienta. Una fuga. Una junta

En el Teatro principal de esta ciudad se ha estrenado, con gran éxito, la zarzuela que lleva por nombre «Los pocos años», original de los señores López Bravo y Zurita, con música del maestro Poblador, director de la banda del regimiento San Marcial.

Como los autores son conocidísimos del pueblo burgalés, que mas de una vez ha tenido ocasión de admirar sus producciones, el teatro se ha visto lleno de distinguido público que aplaudió con entusiasmo á dichos señores.

La obra está muy bien escrita, salpicada de chistes que gustaron por su originalidad, y sobre todo, tiene argumento, del que carecen muchas de las hoy más en boga.

Con ovaciones no interrumpidas fué premiada la labor de los señores López Bravo y Zurita.

El maestro Poblador ha compuesto una preciosa partitura.

Fueron muy aplaudidos el «duo del amor», la «matchicha de los cascabeles» (que se repitió así como también unos graciosos «couplets», que se cantaron innumerables veces.

«Los pocos años», figurará en el cartel por mucho tiempo.

—Esta mañana cuestionaron en el Penal dos corrigendos, resultando uno de ellos moribundo de varias puñaladas que le asestó su contrario.

—A las dos de la tarde, se fugó del Penal, Zoilo Florez, de veinticuatro años, valiéndose de una cuerda que ató al tejado del edificio.

Los centinelas hicieron varios disparos y el fugitivo fué aprehendido en una huerta próxima al Penal.

Como son frecuentes estos casos, la población se encuentra alarmada, pues se vive en constante peligro.

—Ha sido reelegida la Junta directiva de la aristocrática sociedad «Salón de Recreo», que preside don Julio Díez Montero.

Burgos 7—1—12.

JURADOS

Habiéndose celebrado en esta Audiencia provincial el sorteo de los señores jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de ser sometidas á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE PALENCIA

Cabezas de familia

Don Esteban Crespo García, Becerril; don Ceferino Gutiérrez de la Peña, Grijota; don Antonio Abad Reol, Becerril; don Mauricio Antolin Expósito, Dueñas; don Angel García Calzada, Dueñas; don Antonio Buzón Martín, Palencia; don Germán Barrenechea Díez, Palencia; don Timoteo Calvo Moro, Palencia; don Anastasio Alonso Hermoso, Palencia; don Gumersido Alonso Martín, Palencia; don Gregorio Calvo García, Palencia; don Alfonso Cubillo López, Palencia; don Sabino Arroyo García, Palencia; don Benito del Río Martín, Palencia; don Emilio Blanco Fernández, Palencia; don Amalio Aguado León, Palencia; don Juan López Iglesias, Palencia; don Juan Bartolomé Arenillas, Palencia; don Juan Antolin García, Monzón; don Simón Fernández Díez, Magaz.

Capacidades

Don José Revilla Minguéz, Villamuriel; don Antonio Monedero Martín, Dueñas; don Pedro Amor Villoldo, Villalobón; don Leandro López Masa, Villalobón; don Idelfonso Gutiérrez Valléjo, Fuentes; don Alejandro González Fernández, Palencia; don Félix Herrero Diezquijada, Palencia; don Manuel Prieto Pelaz, Palencia; don José Zorrilla Velasco, Palencia; don Rafael López Serrano, Palencia; don Mateo de la Morena Martínez, Palencia; don Aniano Sánchez Nieto, Palencia; don Laureano Sigler Godoy, Palencia; don Paulino Alonso Pérez, Palencia; don Valentín Trigueros Abad, Autilla; don Leoncio Romero Gato, Grijota.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Florentino Grajal Ataz, don Tomás Neira Incógnito, don Gregorio Albarrán Martínez y don Julio García Rey, Palencia.

Capacidades

Don José Ortega Arroyo y don Julio Fernández Yáñez, Palencia.

Los expresados señores jurados, comparecerán ante la Sala de sesiones de esta Audiencia provincial, sita en la planta baja del Palacio Consistorial, á las diez de la mañana, en los días 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de Marzo próximo, para conocer de las causas seguidas, por corrupción de menores, contra María Gómez Fernández; por robo, contra Mauro Barrientos Ruiz y otros dos; por robo, contra Mauro Barrientos Ruiz y otro; por abusos deshonestos, contra Saturnino Pulgar Santos; por aborto, contra María Martín Antolin; por falsedad, contra Esteban Maestro (Francisco), y por asesinato frustrado, contra Andrés Deneel García.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros correspondientes)

Aguilar de Campo

Anoche á las ocho en el tren que baja de Barruelo llegó á ésta el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de Burgos, hospedándose como anteriormente en casa del señor cura párroco don Juan Sanz García.

Como nadie sabía con certeza cuándo regresaba á ésta fué la causa de que fuera poca gente á recibirle.

Durante los días que ha estado ausente ha recorrido en Visita Pastoral los pueblos de Cenera de Zalima, Nestar, Villavega de Aguiar, Cillamayor, minas de Orbó y de Barruelo, Vallejo y Brañosa, en los que también ha administrado el Santo Sacramento de la Confirmación.

Hoy en el tren mixto de las 15 marchó á Burgos acompañado del R. P. Faustino Tejero, jesuita, y del canónigo don Ceferino, antiguo cura párroco de Torrelavega.

Como el día de su llegada á ésta, se organizó una manifestación compuesta de toda la corporación municipal y autoridades, banda de música y un enorme gentío, Hijas de María, etc., etc.

Mientras esperaban la llegada del tren, y bajo la dirección del R. P. Tejero cantaron las Hijas de María himnos religiosos, alternando con la banda de música.

Al partir el tren se dieron vivas á la religión católica, al señor arzobispo, Hijas de María y al pueblo de Aguiar.

Les deseamos á todos un feliz viaje. —Entre los innumerables amigos que en ésta tenía el malogrado escultor don Santiago Toledo (q. e. p. d.) ha causado profundo sentimiento la noticia de su fallecimiento.

Dicho escultor deja en ésta muchas obras de gran mérito artístico, tanto en el cementerio donde hizo magníficos panteones, como en la Iglesia parroquial donde restauró un antiquísimo sepulcro de gran mérito artístico.

Estas y otras muchas obras harán que se recuerde á perpetuidad tan notable artista.

5-1-1912.

EL DIA DE REYES

Para conmemorar la festividad de los Santos Reyes, se sirvió en dicho día una opípara comida á las fuerzas de esta guarnición.

Inútil parecerá manifestar que reinó la mayor alegría entre los comensales y que fueron escurpulosamente atendidos por los señores jefes, oficiales y sargentos del cuerpo, rivalizando en sus homenajes á la tropa.

Acto tan simpático, es tanto más significativo cuanto más descaídas resultan las campañas ó propaganda de ciertos elementos interesados en el desorden y el desquiciamiento social, y que llevan su precocidad á los extremos más censurables y repugnantes.

Las personas honradas, los elementos de orden y muy particularmente las que ejercen autoridad, pueden siendo adictos al régimen, al orden y á las instituciones, hacer fracasar en sus desatentados propósitos á los desenfrenados embaucadores.

Bastaría para ello poner el mayor cuidado en hacer venerable y simpático lo que los otros vituperan é escarnecen, y á este propósito hacer que coincidirán con las fiestas onomásticas de reyes y príncipes las grandes solemnidades militares y escolares, utilizando la regia prerrogativa para enjugar lágrimas y acallar rencores, emanados muchas veces de la inflexibilidad de las leyes, aunque por su condición se las considere siempre justas, siempre sabias, siempre saludables.

En semejantes fiestas no debe existir el embarazoso ceremonial que es la desesperación de las masas populares; por el contrario debe presidirlas una franca y sencilla jovialidad, en armonía con los gustos y aficiones de nuestro pueblo.

Aprovechense los días aludidos para el reparto de premios, giras escolares, certámenes militares, concesión de recompensas, sobreseimientos é indultos en casos de delincuencia y habrán obtenido no solo el reconocimiento de los agraciados y sus deudos si que también el elevado fin que se persigue.

CORREO DE MADRID

Madrid 7, 9 n.

Mitins

El ministro de la Gobernación ha visitado al presidente del Consejo para informarle de las últimas noticias recibidas de provincias, donde se celebraron varios mitins contra la guerra y en demanda de que sean indultados los reos de Cullera.

En Madrid se verificó otro mitin en «Rat Penat», despotricándose de lo lindo y siendo llamados al orden varias veces los oradores, pues combatieron duramente la política del Gobierno y la guerra de Marruecos.

Se adoptaron muchas precauciones.

Un banquete

En el Ideal Room se celebró esta tarde un almuerzo; con que los repertorios políticos de los periódicos madrileños, obsequiaban al presidente del Consejo por sus atenciones con la prensa.

Al banquete, que fué una fiesta de fraternal compañerismo, asistieron 30 comensales.

Al final se sacaron las indispensables fotografías.

Consejo

Mañana ó pasado se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

Proyecto de ley

El Gobierno se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre el voluntariado en el Ejército.

Lo que se dice

En los círculos políticos se asegura que el señor Canalejas hará todo lo posible porque sean indultados los reos de Cullera, no solamente por ser enemigo de la pena de muerte, sino porque se preocupa mucho con las reiteradas peticiones que se hacen en los mitins, tanto de Madrid como de provincias.

Fantasías

El señor Barroso ha calificado de fantasías los planes que publica El País acerca de las próximas operaciones en el Rif.

La causa de Cullera

Varios periódicos publican curiosos antecedentes sobre la causa instruida por los crimenes de Cullera, cuya vista tendrá lugar mañana en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También exhibe los retratos de los defensores y la calificación fiscal.

Los moros vuelven a pedir la paz

Ha causado buena impresión la noticia recibida de Melilla, dando cuenta de haberse presentado diez jefes de la harka, haciendo grandes protestas de amistad y solicitando el perdón de nuestros generales, diciendo que si se unieron a la harka enemiga, fué temiendo las venganzas de sus compatriotas, que sorprendieron en sus poblados amenazando con arrasarlos si no les seguían.

QUINTERO

NUESTRA PROTESTA

La formulamos contra los couplets cantados en nuestro coliseo por las «Hermanas Leal».

Fueron tan inmorales que originaron la protesta general del público de palcos y butacas, pues se ridiculizaron personalidades dignas del mayor respeto y por sus cargos, impropias de ser objeto de burla ante una concurrencia tan selecta como la que asistió a la sección de las siete en el día de ayer.

Hubo señoras y señoritas que se retiraron de las localidades mientras se cantaban los couplets y si lo hubieran hecho todas, no sería mala la lección recibida por las citadas coupletistas, que no guardan la debida consideración, porque es muy digno de respeto que en una capital como la nuestra que carece de elementos de distracción y en días tan señalados como estos últimos, se reúna lo mejor de la sociedad palentina en la sesión vermout como sucedió anoche, lamentando verse sorprendidos con semejantes canciones, como se vieron muchos padres que asistieron con sus hijas y que no pudieron sospechar ese ataque a la moral y al buen gusto.

Suponemos enterados al señor gobernador, puesto que en el teatro se encontraba el señor inspector jefe de vigilancia.

Algunas personas se han acercado hoy a nosotros para protestar de lo ocurrido anoche, pero como pensábamos hacerlo por nuestra cuenta han retirado sus nombres.

Se nos asegura que los mismos couplets se cantaron en la sección de las nueve.

No es esta la misión del teatro, pues creemos debe ser un centro de cultura donde la buena sociedad pase un rato agradable y no tenga que sufrir como anoche, retirándose del coliseo o protestando de canciones que hieren los oídos y molestan con justa razón a los espectadores.

Conste, pues una vez más nuestra protesta contra el proceder de las citadas artistas, proceder que ha sido condenado y objeto de la protesta general de la mayor parte del público.

SUCESOS

Robo de chorizos

En el desván de la casa de la calle Mayor principal, donde habita nuestro estimado amigo y apreciable vecino don Guillermo Martínez de Azcoitia, se cometió un robo el día 5 del actual, consistentes en 200 chorizos.

Enterado el jefe de la guardia municipal señor Bueno, comenzó con sus agentes, á practicar activas diligencias que hasta la fecha dieron por resultado conocer los siguientes hechos:

El dueño de la cantina establecida en el número 2 de la calle Mayor, manifestó á la guardia municipal, que como á la una de la tarde del día 5, entró en dicho establecimiento un hombre para él desconocido con un cajón de chorizos, interesándole se los comprara, quedándose con dos kilos al precio de 14 reales uno, y que no quiso adquirir los restantes por temor á si serían malos.

Añadió que no se fijó bien en las señas del desconocido, pero que tenía una idea de que su estatura era de 1'600 metros, afeitado, de 30 años, usaba gorra con visera y traje pardo en mal uso.

Otro cantinero que también tiene su establecimiento en la calle Mayor, dice que como á las doce de la mañana del citado día entró en la tienda un sujeto, para él no desconocido del todo y cree que si le volviera á ver le reconocería, pidiéndole una copa de vino, y entrando en la trastienda, le enseñó envueltos en papeles bastantes chorizos, que no quiso comprar por parecerle grandes.

Dijo también que estaba seguro no eran esos chorizos de los que acostumbra á vender en ambulancia.

Personado este cantinero con el jefe de la guardia municipal en la otra cantina á que anteriormente aludimos, se reconoció que eran de la misma clase que los que él no quiso comprar.

Examinados un chorizo de la tienda donde han sido vendidos, y otros existentes en la casa robada, pudo observarse que eran de la misma clase y fabricación.

Otro dato hay para juzgar que el embutido vendido procedía del robo, y es que el día 5 no entraron por los filiales del resguardo de consumos, ninguna clase de esa mercancía para la venta en ambulancia.

Por la guardia municipal se continuarán las gestiones oportunas para descubrir al autor del robo.

Felicitemos al señor Bueno por su celo y actividad.

“LOS POCOS AÑOS,”

Nuestro apreciable corresponsal en Burgos, nos comunica la noticia, que publicamos en otro lugar de este número, de haber sido estrenada en el teatro de aquella capital, con éxito lisonjero, la zarzuela titulada «Los pocos años», letra de los señores López Bravo y Zurita y música de don Pedro Poblador.

Hoy, al repasar la prensa de Burgos, nos encontramos con amplias reseñas de la función teatral y grandes elogios á la citada obra, algunos de los cuales reproducimos en estas columnas.

«La Vos de Castilla», hablando de los autores de «Los pocos años», dice:

«Natalio López Bravo, al que voy siguiendo atentamente en sus progre-

so literarios, es un autor original, ingeniosísimo que sabe, con delicado arte, reflejar la vida, presentándola sin desentonar, bajo sus dos aspectos, serio y risible. Llegará á mover los personajes en escena con una soltura, que ahora no le falta, pero que perfeccionará seguramente.

Marciano Zurita, tiene ya su lugar distinguido entre los poetas modernos; sus versos admiran por la inspiración que rebosan y la forma perfecta en que están escritos; nos emocionan porque antes de trazarlos la pluma, brotaron de su corazón, que sabe de vehemencias y ternuras.

Pedro Poblador tiene un alma exquisita de músico. Hay en él un deseo de oír, de educar su espíritu artístico, y eso en otras partes lo conseguiría cumplidamente. Es joven, trabajador, y en esta primera obra que ha ofrecido al público, demuestra que tiene inspiración bastante para conseguir la fama á que aspira.

De la colaboración de estos tres autores no podía resultar nada malo. Al contrario. En «Los pocos años» encontramos detalles de una finísima observación y rasgos de ingenio más que suficientes para asegurar el éxito. En esta obra hay toques delicadísimos de poesía, y hay gracia juvenil, sin vulgaridades ni frases soeces.

La música se ajusta muy acertadamente á la idea, al espíritu de la obra, realzándola y abriéndola sus méritos. Varios números fueron ovacionados estruendosamente y repetidos á instancias del público.

Yo deseo que estos autores no se duerman sobre los laureles; que sigan el camino emprendido. Este deseo no le dicta la amistad, sino el conocimiento de lo que ellos valen.»

Diario de Burgos hace constar que que es una obra muy bonita, hecha con muchísima gracia y de las que dan fama.

Los espectadores—continúa el colega—pasaron un rato agradabilísimo y aplaudieron sin tasa, haciendo salir multitud de veces al palco escénico á los inspirados autores.

Por nuestra parte celebramos el triunfo obtenido por tan aplaudidos autores entre los que se encuentra nuestro querido director literario Marciano Zurita y agradecemos á la prensa de Burgos sus frases de afecto y de cariño.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Julián mártir, Santa Basilia, San Vidal, San Marcelino y Santa Marciana.

BOLETIN LOCAL

Mataderos

En el matadero publico han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas 2, terneros 5, cerdos 0, ovejas, 0, corderos 0, lechazas 25 y vacas 15

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Antonio Gutiérrez Gutiérrez, viudo, de 76 años, Hospital; Susustana Ordóñez de la Fuente, viuda, de 73 años, manicomio; Esteban Marcos Gomez, viudo, de 56 años, Hospital.

Nacimientos.—Gregorio Gallego Sangrador, hijo de Cayetano y Valentina, Herreros, 11; Petra Gonzalez Esteban, hija de Vicente y Maria, Extramuros del Mercado, 13; Gaspar Ibarroudo Miña, hijo de Fernando y Angela, Avenida de la República Argentina, 1; Rafaela Garcia Gonzalez, hija de Mariano y

Antonia, Estrada, 25; Federico Alonso Ordás-Abecilla, hijo de Jesús y Amparo, Herreros, 14.

Días 6 y 7 de Enero:

Altas.—1. Esjas.—0. Existencia.—50 varones y 11 hembras Total.—61

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer.

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 50 pesetas; por continuación, 450; total, 510 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 200 pesetas; por saldo, 00; total, 200 pesetas.

Visajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de este capital:

Vapores salidos, 215 — Llegados, 241.

Merchancías: Gran velocidad; número de expediciones, 69; número de llegadas, 91.

Pequeña velocidad; número de expediciones, 20; número de llegadas 14 — Terceras, expedidas 36 llegadas 7.

NOTICIAS

A las siete de la mañana de hoy, se suscitó una cuestión entre Luperco Hieiro, dueño del parador «Villa Concha» y Pedro San José Redondo.

De las palabras pasaron á los hechos, resultando el Luperco con una lesión en la región frontal, de la cual fué curado por el practicante señor Santa Cruz, que la calificó de leve.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Las Comisiones permanentes del Ayuntamiento, han designado á los concejales don Román Vélez, don Demetrio Ortega y don Pablo Vaicarel, para que durante el mes actual estén al frente de los servicios del Cementerio, Matadero y Plaza de Abastos, respectivamente, suprimiéndose de hoy en adelante, los delegados con carácter permanente que se nombraban.

El común sentir de las gentes es un medio de prueba irrecusable, y como todo el mundo prefiere el *Licor del Lolo* á todos los denificos, probado está que es el mejor de todos cuantos se conocen.

El alcalde de esta capital ha remitido al gobernador la distribución de fondos para el próximo año y las cuentas de gastos é ingresos del cuarto trimestre de 1911.

La policía de esta capital ha detenido á un muchacho perteneciente á una distinguida familia de Orense, que se había fugado del correccional de Santa Rita.

Por amenazar con una pistola á su vecino Lucas Puertas, ha sido denunciado el vecino de esta capital Bonifacio Pastor.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

En el cacheo practicado ayer por la policía en las tabernas y casas de mal vivir, fueron recogidas una navaja puñal de grandísimas dimensiones, dos cuchillos y cuatro navajas.

Hoy no se ha señalado por el señor delegado de Hacienda para su pago, ninguna clase de libramientos.

El sábado pasado, fué detenido blasfemo ingresó en la cárcel por plir quince días de arresto gubernativo un sujeto llamado Pedro Heredia.

En el Gobierno civil se han res para su publicación en el *Boletín* de citamientos que hacen los citamientos, relacionados con las qu

En las secretarías de los Ayuntamientos de Villota del Duque, Quintilla de Onsoña y Lantadilla, están destinados y expuestos á disposición de desee examinarlos los padrones de dulas personales para el próximo

«Garage Victoria» de Benito Arangüena.—Mayor capital, 258.—Alquiler de bicicletas y móviles.—Venta grasas, gasolina, sorios, etc., etc. Stock, Michelin.

El señor presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, envía al bernador para su publicación en el periódico oficial de la provincia, una de los aspirantes á cargos de juez municipal vacantes en esta provincia.

Según noticias oficiales, se ha arrollado la glosopeda en el ganado, nar que, en el término de Baltanás, don Cesáreo C. Gutiérrez.

En Lantadilla, Itero de la Vega, Castil de Vela, están formados los partimientos vecinales de consumos por el año próximo.

El día de Reyes se celebró en el Círculo de Obreros de la Propaganda Católica, una amena y agradable velada que estuvo muy concurrida.

El cuadro de declamación puso escena divertidas obras, mereciendo intérpretes numerosos aplausos.

Muy bien por los obreros del Círculo Católico.

Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana (De 10 á 10 1/2)

De provincias

Ferrol.—El grande temporal encadenado, sorprendió en el «Prior» una lancha que se dirigía con cargamento de mar á Coo, y naufragó, ahogándose siete pupulantes.

Otra lancha salió en su auxilio, estando también á punto de naufragar, regresando, salvada el milagro, á las pocas horas al puerto, y conduciendo á cuatro de los naufragos.

Cuando ésta llegó á dicho lugar, se produjeron escenas trágicas mas con las familias de los inocentes que se encontraban esperando su llegada.

El dolor, que ha producido el accidente, en toda la población, es inmenso.

León.—Ayer se celebró en el capital el anunciado mitin republicano.

Entre otros varios oradores, habló el jefe de la minoría rep

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA CIUDAD DE PALENCIA

Art. 209. Queda prohibido construir en adelante edificios destinados á habitaciones, ni abrir pozos, á menor distancia del Cementerio que la determinada en las leyes.

Art. 210. Los cadáveres serán conducidos al Cementerio en cajas cerradas que deberán colocarse en carros fúnebres, andas ó angarillas, pero nunca llevados á mano ni en hombros. La conducción se hará por el camino más corto que conduzca más pronto á las afueras desde la casa mortuoria, y por el centro de la calle.

Art. 211. Para el mejor cumplimiento del artículo anterior, el Ayuntamiento se reserva la facultad de contratar con una empresa de servicios fúnebres, la conducción de los pobres de solemnidad al Cementerio y convenir al propio tiempo tarifas módicas para las clases de reducidos medios ó jornaleros.

Art. 212. Cuando ocurra alguna defunción en casas reducidas ó poco ventiladas donde habiten muchas personas, ó si los extraordinarios calores lo exigieran, á juicio del facultativo, se deberá trasladar el cadáver al depósito, antes de que transcurran las horas marcadas en el artículo 203.

Art. 213. En el caso á que se refiere el artículo anterior, así como en cualquiera otro en que el facultativo crea necesaria la inmediata traslación del cadáver al depósito por presentar síntomas de rápida descomposición, ó por otras causas, deberá diano facultativo hacerlo así presente al jefe de la familia al tiempo de expedir el certificado de defunción, dando parte al Juez municipal para poner á salvo su responsabilidad.

Art. 214. No se permitirá en lo sucesivo la construcción de nuevos nichos, ni se utilizarán los que en la actualidad se ocupan temporalmente, cuando quedaren vacíos por cumplidos; debiendo verificarse los enterramientos en el suelo, en sepulturas cuyas dimensiones se determinan en el Reglamento especial del Cementerio.

Art. 215. El Cementerio estará abierto de sol á sol, á fin de que pueda ser visitado por las familias de los fallecidos.

TÍTULO CUARTO

Construcciones

CAPÍTULO PRIMERO

Alineaciones y rasantes

Art. 216. Es de la competencia del Ayuntamiento, de conformidad con la autorización que le concede la Ley municipal, el estudio y reforma de las alineaciones y rasantes de todas las calles de la población. Las fachadas de las casas que se construyan se sujetarán á las líneas y rasantes aprobadas con anterioridad, á las que se aprueben en lo sucesivo y á lo que disponen las Leyes, Reales decretos y Reales órdenes; así como á los acuerdos del Ayuntamiento que regirán mientras no sean modificados por otros posteriores para los que deberán haberse cumplido los requisitos que señala el artículo siguiente.

Art. 217. El Ayuntamiento podrá cambiar ó introducir alteraciones en las líneas ó rasantes aprobadas, siempre que con ello se amplie el ancho de las calles, ó se suavicen las pendientes, oyendo con anterioridad el dictamen del Arquitecto municipal, Elevado

á acuerdo la propuesta se anunciará en el *Boletín Oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados y para que examinado el plano que estará expuesto al público por el término de treinta días, presenten las reclamaciones que estimen oportunas, relacionadas con el trazado de la nueva reforma. Si no hubiese reclamación alguna, la modificación quedará de hecho aprobada; pero si hubiere reclamaciones, el Ayuntamiento, pidiendo nuevo informe facultativo, aceptará ó negará la demanda.

Art. 218. Los propietarios ó cualquiera otra persona que desee sacar un caico de la alineación correspondiente, podrán dirigirse al Arquitecto municipal, quien les facilitará los documentos de referencia y autorizará con su firma la copia, una vez comprobada.

Art. 219. Los propietarios que soliciten del Ayuntamiento la demarcación de línea sobre el terreno, deberán elevar una instancia al señor alcalde acompañada de un plano suscrito por el facultativo legalmente autorizado, en la que se indique y dibuje á escala de uno por ciento el deslinde de la finca, marcando con línea negra la línea existente, con carmin la aprobada, con agua de carmin la que adquiriera al propietario y con agua amarilla la que expropia el Ayuntamiento. El Presidente de la Comisión de Obras de acuerdo con el Arquitecto municipal, fijará el día y hora en que haya de tener efecto el replanteo de la línea, poniéndolo con la anticipación debida en conocimiento del dueño ó representante legalmente autorizado, para que éste á su vez lo participe al facultativo.

Art. 220. Para verificar la alineación deberá estar el terreno completamente libre de obstáculos que dificulten el re-

planteo; debiendo marcar el Arquitecto municipal con puntos ó referencias fijas ó invariables la situación de las líneas y rasantes, siempre que las condiciones del sitio lo permitan. Los facultativos de los propietarios titulares de que se conserve hasta el replanteo la nueva línea, los puntos de las aguas construcciones que sirvan para determinar con exactitud la parcela del Ayuntamiento de que apropiará ó comprar al propietario.

Art. 221. Asistirá al acto del replanteo, por parte del Ayuntamiento, el presidente de la Comisión de Obras ó personas en la que delegue y el Arquitecto municipal; y por parte del propietario éste ó su representante legal, y facultativo, siendo válido el acto aunque éste último no asista. El Arquitecto municipal, levantará acta que firmarán, además personas autorizadas, haciendo indicar en ella los datos precisos para obtener el resultado de la medición.

Art. 222. Una vez efectuada la medición del terreno que adquiriera ó el Municipio, el Arquitecto municipal practicará la tasación de aquél, dando cuenta al Ayuntamiento para que proceda.

CAPÍTULO SEGUNDO

Clasificación de calles.—Alineación del edificio.—Distribución de pisos

Art. 223. Las calles se clasificarán en Ordenes, atendiendo á su mayor ó menor ancho, de modo siguiente: 1.ª Orden de primer orden las que tengan por lo menos diez metros de anchura de segundo las que tengan menos de diez y mas de siete; y de tercer

mentaria, don Gumersindo Azcárate, quien se mostró contrario á la continuación de la guerra de Melilla y partidario del indulto de los reos de Cullera.

Toledo.—Anoche llegó á ésta el cadete de infantería, don Sigifredo Sainz, acompañado del coronel director señor Villalba.

Este, pronunció en la Academia un encomiástico discurso para el cadete, por su comportamiento en la campaña.

El señor Sainz, fué vitoreado por sus compañeros.

Málaga.—El lindo pueblo de Comares celebra este mes unas fiestas espléndidas, cuya orientación ha merecido alabanzas, pues además de las diversiones tradicionales, se realizan obras de provecho y de cultura.

Cofares será el primer pueblo que tenga su camino vecinal con arreglo á los nuevos planes; los vecinos han hecho prestación personal para comenzar durante las fiestas, antes de recibir auxilio oficial.

En la fiesta del árbol se poblará de plantaciones un monte comunal y se dará una merienda á los niños de las escuelas.

Hay un gran certamen con premios de importancia á la virtud, al trabajo, á la higiene y á la agricultura.

Para esto se han recibido donativos varios y se han solicitado otros de las personas reales, ministros y personalidades.

La Junta de festejos completa su labor enviando á Melilla un giro con donativos en metálico, destinados á los soldados hijos de Comares que defienden á España en el Rif.

—El veterano periodista señor Mandonell, elegido alcalde de ésta, ha sido obsequiado con un banquete por los periodistas malagueños, entre los cuales trabajó durante mucho tiempo.

Valencia.—En cuanto acabe de carbonear, zarpará de este puerto el «Nueva España».

No es cierto, como se ha dicho que este barco esperase aquí hasta la ejecución de los condenados por los sucesos de Cullera.

Valdepeñas.—Ayer se desarrolló en esta población un espantoso drama, que ha causado la natural terrible impresión.

Un sujeto llamado Manuel Sánchez, en un ataque de locura, mató á su novia, á la madre y á una hermana de ésta.

Una vez cometido el crimen, se suicidó.

Alicante.—En el pueblo de Utiel, se ha celebrado un mitin con objeto de recabar del Gobierno, el indulto de los reos de Cullera.

Durante la celebración del acto, reinó el más completo orden y tranquilidad.

Bilbao.—También en esta capital se ha celebrado una manifestación conjuncionista para el indulto de los reos de Cullera.

El acto, resultó algo desanimado.

Una comisión de manifestantes subió al Ayuntamiento para entregar la petición.

Desde el balcón habló á la concurrencia el concejal republicano señor Balcán, disolviéndose seguidamente los grupos.

Almería.—En Bedar, se amotinó el pueblo, obligando al alcalde á dimitir.

Han sido detenidos los principales revoltosos.

importantes noticias del interior y exterior (Conferencia recibida á la una de la tarde)

La causa de Cullera Hay gran expectación por asistir á la vista de la causa de Cullera, ante el Consejo Supremo.

En Madrid, Bilbao, Sevilla, Barcelona y otros puntos, se celebraron ayer mitins contra la guerra, y al mismo tiempo el indulto de los reos condenados por los sucesos de la provincia de Valencia.

Una huelga Se han declarado en huelga 400 obreros de la mina «Anita Nuño», de Castro-Urdiales.

El aire

En Barcelona, Zaragoza y algunas otras más partes, reinó ayer un aire violentísimo, que produjo caídas, derribo de chimeneas, desprendimiento de persianas, rotura de cristales y algunos otros desperfectos.

En Zaragoza fueron arrancados muchos árboles de gran diámetro.

Afortunadamente, no ha habido que deplorar desgracias personales.

Choque de trenes

En Boudi, cerca ya de París, ha ocurrido un formidable choque de trenes.

A consecuencia del accidente, resultaron siete viajeros muertos y veinte heridos.

Combinación de gobernadores

Por personas que están enteradas debidamente de la marcha que sigue la política, se asegura que dentro de muy breve, antes de que se abran las Cortes, se hará una pequeña combinación de gobernadores.

La persecución sectaria

En Portugal, se ha recrudecido de una manera espantosa, la persecución de los monárquicos y los religiosos, por parte de los sectarios portugueses.

Recientemente, han sido declarados cesantes muchos empleados, por el solo hecho de cumplimentar al nuevo patriarca de Lisboa.

Los atropellos de que por parte del Gobierno es objeto el clero, pasa ya los límites de lo escandaloso y es de todo punto imposible que puede prolongarse por más tiempo esta situación.

Temporal en Vizcaya

En las costas de Vizcaya, se ha desencadenado un fortísimo temporal.

Los buques se han visto precisados á reforzar las amarras.

Los ferroviarios

En la Argentina, sigue la huelga de los ferroviarios.

Se adoptan precauciones por parte de las autoridades, con objeto de que no se produzcan desórdenes ni se ejerzan coacciones.

Los moritos

El general francés Delbés, salió de Mequinez para Sefrú, con objeto de castigar á los bereberes. Delbés va atacando por retaguardia y Bremond lo hará por el frente.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Canalejas muy atareado

El presidente del Consejo ha estado hoy en palacio despachando con el rey.

Luego encerróse en su domicilio huyendo de visitas y dedicándose á estudiar los proyectos pendientes y otros que piensa someter al Parlamento.

Funerales

Con numerosa y distinguida concurrencia se han celebrado hoy en la Iglesia del Buen Suceso, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la señora marquesa de Nájera.

Entre otras personalidades, asistieron al acto los ministros de Estado y Gobernación, y altos palatinos.

Los ferroviarios

Una nutrida comisión de empleados ferroviarios ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno, don José Canalejas, hablándole del propósito que tienen de construir una casa para la Sociedad, proyecto que desean llevar á la práctica lo más breve posible, esperando el auxilio del Estado para verlo convertido en realidad.

El presidente del Consejo ofreció á los comisionados dar todo género de facilidades para el logro de sus aspiraciones y ver el medio de concederles alguna subvención.

Lo de Cullera

En el Consejo Supremo ha comenzado la vista del proceso de Cullera, asistiendo todos los defensores, retirándose al poco rato don Melquiades Alvarez, quien dejó un

pasante para que leyera el escrito de la defensa.

La vista despierta poco interés.

Los asuntos de Marruecos Lo que se dice

Dícese que el Gobierno español ha rechazado en absoluto las pretensiones de Francia, sobre el protectorado único en todo el imperio marroquí.

Todos los jefes de los distintos partidos políticos á quienes consultó el señor Canalejas, se mostraron opuestos á dichas exigencias que herían los sentimientos patrióticos de los españoles.

En el aspecto referente á las compensaciones que pide Francia en la costa africana á Canarias, España tampoco las acepta.

Dícese asimismo que en la próxima entrevista que celebren el embajador francés y nuestro ministro de Estado, se tratará del régimen de Tánger.

Pidiendo protección

Al señor Canalejas ha visitado una comisión de ganaderos de cerdos, pidiendo protección.

El presidente ofreció estudiar el asunto.

Quintero

Papel del Estado

A los que le pesen, con la intervención del corredor colegiado señor de Medina, se le abre cuenta de crédito en esta Sucursal del Banco de España para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual, cuando lo necesiten, sin necesidad de vender el papel.

Dirección: Palencia, Carnicerías, 14, principal.

STOMACAL Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del dentado y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo restan los medicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 34, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

Calefacciones

Por vapor, agua ó aire caliente. Centrales para toda clase de edificios por grandes que sean. Parciales para pisos aislados, comercios, almacenes, etc. En estas instalaciones la caldera puede ir colocada al mismo nivel que los radiadores, en la cocina, vestíbulo, trastienda, etc. — Mantenimientos de edificios. — Existencias grandes de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios. — Tuberías y grifería de todas clases y dimensiones. Pídanse presupuestos. Ramón Alonso, ingeniero, Palencia. — Oficina: calle Mayor pral., 69, entresuelo.

Ganga verdad

Por habilitar locales se vende madera de desmonte de diferentes largos y gruesos, puertas, ventanas y tablas, á precios muy baratos.

También se vende balanza, pesas, báscula, carretillos, mostradores, cadenas para bolsas de carro, tablero, toldo y varios objetos.

Una guarnición de charol, nueva, para trocico, sacas y sacos vacíos, nuevos y usados.

Hay también una partida de salvado panadero de clase superior.

Para verlo y ratar con octero Miguel, Mayor pral., 107, Palencia. Horas, de 9 á 1 y de 2 á 4.

EL DIA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Imp. de Abundio Z. Menéndez



Don Amadeo Herbas, de Cullera.

Las Píldoras Pink dan sangre, dan fuerzas. Estimulan el organismo entero y los órganos emperizados por consecuencia de la pobreza de sangre vuelven á funcionar perfectamente. Las Píldoras Pink curan: las elogian y recomiendan los mismos enfermos curados.

No podemos daros mejor prueba de la eficacia de las Píldoras Pink que la de someter á vuestra consideración la carta en que D. Amadeo Herbas, de Cullera (Valencia), calle de Río, n.º 28, nos informa de su curación:

«Mucho tiempo hacía que estaba enfermo cuando me decidí á tomar las Píldoras Pink: me han curado completamente y me complace sobremedida poderlo manifestar á usted. Padezco gran pobreza de sangre que me producía todo género de malestar y de indisposiciones, principalmente dolores de cabeza y grande lastitud general; también mi estómago se había vuelto perezoso, funcionaba muy mal y me hacía sufrir. Empezaba á inquietarme pues hacía largo tiempo ya que no me sentía bien, sin que me hubiesen producido buen resultado los remedios tomados. Tuve la feliz idea de experimentar las Píldoras Pink y á este remedio excelente debo mi curación. En unas cuantas semanas me he desembarazado por completo de las incomodidades que sentía, se me han quitado los dolores de estómago y he recuperado las fuerzas.»

Las Píldoras Pink son un remedio soberano contra la anemia y todas las indisposiciones causadas por el empobrecimiento de la sangre. puesto que combaten el mal en su origen, mejorando la composición de la sangre, aumentando en ésta la riqueza de glóbulos rojos y transformando la sangre empobrecida en sangre rica y pura. Son el más poderoso regenerador de la sangre al mismo tiempo que un excelente tónico de los nervios.

PÍLDORAS PINK

Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis de la jóvenes, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neurastenia en todas sus formas, reumatismos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

VIDES AMERICANAS Castor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia

SOTILLO DE LOS CANÓNIGOS, HUERTA

En este vivero encontrarán los agricultores excelentes barbados ó injertos de uva blanca y negra, hechos con pua escogida de los mejores viñedos del país en las variedades de Rupestris Lot ó fenomeno, Riparia x Rupestris núm. 3309, Aramon x Rupestris Ganzin núms 1 y 9 y Murviedro por Rupestris núm. 1209, únicas variedades que se adaptan á estos terrenos.

Los injertos son de 45 á 50 centímetros de largo, con buen espanto y abundantes raíces, y los barbados de 50 á 60 centímetros; los hay de año y de dos años, superiores.

VIDES AMERICANAS de MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA.—(VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbados ó injertos hechos con pua de Legales, Peñafiel y Aranda; albillo y verdugo de Trigueros, Cigales, Palla, Pozaldez y Rreda; teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalajes. También hay injertos con pua diferentes, á precios más económicos.

La casa más importante para la producción de vides americanas. Única casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el CENTRAL HOTEL, donde permanecerá solamente el miércoles 10 del actual mes, el reputado ortopedista de Barcelona, don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLO y TRIPLE REGULADO, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convalidados de que real y positivamente aventajan en mucho á los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent, no molestan ni hacen bullo, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent, estará en Palencia únicamente el día 10 del corriente mes, en el Central Hotel, en Valladolid el día 9 en el Hotel Victoria y en León el día 11 en el Hotel Noriega, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su Consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Mineral, natural, gaseosa

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio á fin de Septiembre.

Depósito: Echard, 7, bajo

PIDASE
EN FARMACIAS
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.
DECORACION DE FACHADAS
cresterias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arimaderos, balaustrés, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

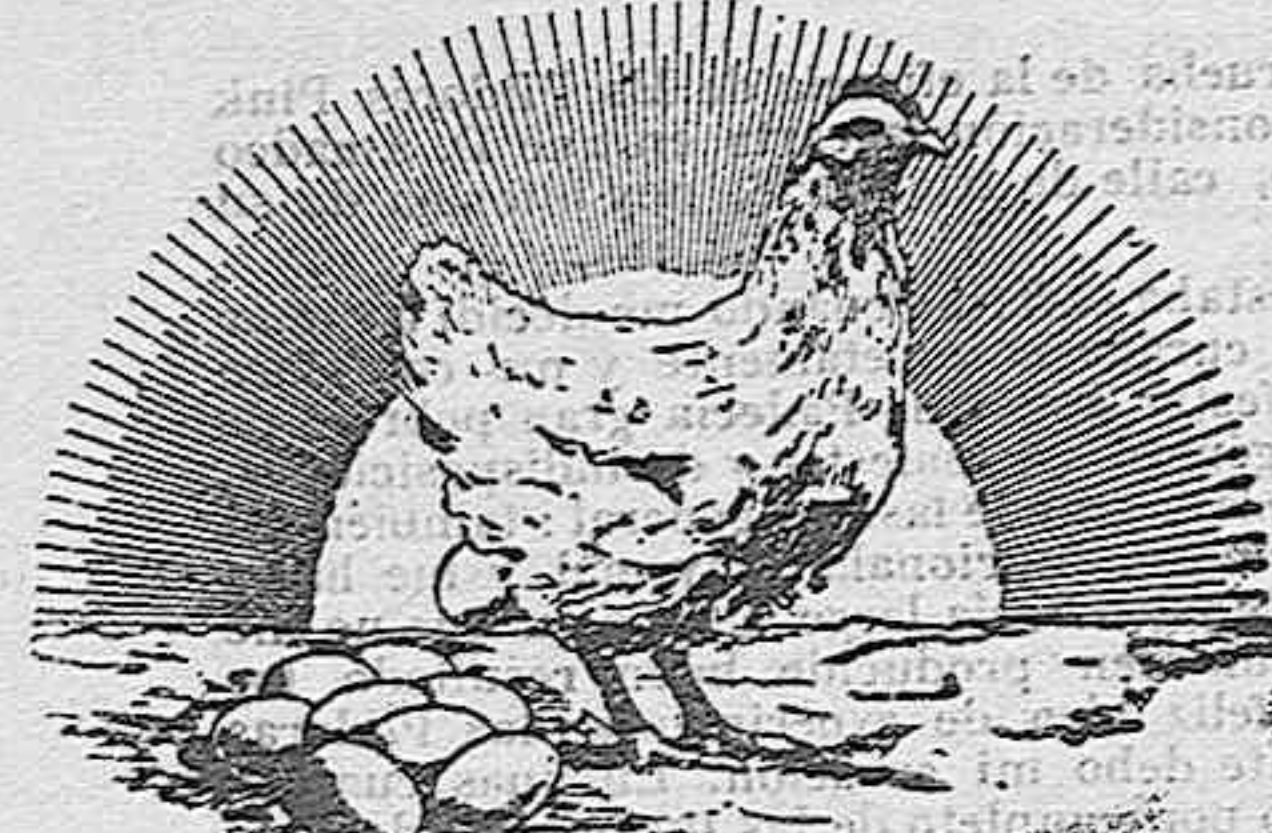
JERONIMO ARROYO

PALENCIA

Docks Avícolas de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos,



nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio. Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no haceis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso. Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid. El transporte á estaciones lejanas, cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30. Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil.—Valladolid

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación

Horas de venta, de 3 á 6 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pure raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios en:

Castellana negra, la docena, pesetas..

Frat leonada

Frat perdiz

Frat blanca

Vandolite blanca

Hondan

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueta, no la echéis con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 180 huevos, especialmente la castellana negra que no baja de 146.

LA NUEVA ELECTRA

Instalación de centrales eléctricas.
Montaje y reparación de maquinaria eléctrica.
Especialidad en bobinajes de todas clases.

Tendido de líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas.

Instalaciones eléctricas y de timbre.

Material eléctrico en general, todo de primera calidad.

Lo más escogido en aparatos de comedor, gabinete, péndulos, brazos, portátiles, objetos de fantasía, etc.

Cristalería fina nacional y de Bohemia, globos, piñas, faroles, tulipas, pantallas, etc.

Lámparas de filamento metálico «Osram» de 10 á 600 bujías; «Zeta» de 16 á 75 bujías á 2 pesetas; «Tántalo», «Sirius» y otras.

Aparatos de acortado de mano, mesa, pared y suspensiones.

Telefonos y timbres.

Gramófonos y discos.—Accesorios y arreglo de gramófonos.

Encendedores automáticos de las mejores marcas.

Constantemente bonitas novedades en este artículo: piedras «verdadero metal auer» á 15 céntimos una.

Frascos cuenta-gotas para bencina; mechas; fundas piel; arreglo de toda clase de encendedores.

Viuda de G. Garrachón.—Mayor pral., 69, Palencia

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas enmendado en tela y 6 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Fotografía en grupo

do la Peregrinación palentina á Lourdes, se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.
Dirección general: Carmen, núm. 42, 1.º Barcelona. Pueden los mozos asegurarse á este centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.

Rédime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor delegado don Anatolio Villegas, Plaza Mayor, 17, 2.º Palencia.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

JOYERIA DE MODA

DIEZ

Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojes de todas clases.

Taller especial para las composturas, garantizando todo el trabajo.

DIEZ

70, Mayor pral., 70, Palencia

Fábrica de Relojes: Frente á la estación

Depósito único del reloj JUVENIA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las

LA PIEL

Males de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos; prurigos; rojeces; sarpullidos farináceos; sycosis de la barba; comezones; llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sra. Fuentes Aspuru á Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Brea Escudero y C.ª Mayor pral., 18, Droguería.

Patrología y Estudio de la vida

de las obras de los Padres de la Iglesia, por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignatura en este Seminario, don Julián A. Onrubia.—Esta magnífica obra, que apenas ha visto la luz pública cuando ya ha sido adoptada de texto en los seminarios de Madrid, Valladolid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Pamplona, Guadix, Almería, Lugo y Palencia, recomendada en los «Boletines» eclesiásticos y elogiada en las revistas y periódicos católicos, consta de 799 páginas en 4.º mayor y esmeradamente impresa, hállase de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 9 pesetas ejemplar en rústica y 10 enmendado en tela.

Agendas de butete

para 1912.—De venta en la imprenta de este periódico.

Almanaque

Bailly-Bailliere para 1912

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.—Participación gratuita en el número 28.278 ó 27.313 de la Lotería de Navidad; 150 décimos de la Lotería de 30 de Junio de Junio de 1912 y más de otros 600 regalos. Precios: 1,50 en rústica y 2 pesetas encuadernado. De venta en la imprenta de este periódico.

Almanaque de La Ilustración

Española y Americana para 1912. Precio 2 pesetas. Se vende en la imprenta de este periódico.

Se necesita Un maestro de pala en la Panadería Francesa.

LIBROS NUEVOS

La palabra de Dios en las bienaventuranzas. SERMONES predicados en la Santa Iglesia Catedral de Madrid por el presbítero D. Antonio González Irujo.—Precio 3 pesetas.

Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía. Homaje al Santísimo Sacramento en el XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio 75 céntimos.

Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio 1 peseta.

Diálogos catequísticos. Primera serie, por D. Federico Santamaría Peña.—Precio 50 céntimos.

En la avanzada. Crítica política, por D. Luis Hernando de Larramendi.—Precio 1 peseta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

Cuando el amor se olvida...

Monólogo en verso de MARIANO ZURRIA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Traspaso se hace del taller de carretería de la vinda de Pedro Tejado, en Villamediana.

Suscripciones Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Española» y «La Unión Modista».

Ama de cría para casa de los padres, de 24 años, leone de diez meses; Andrea Quintas y Santos, informara en Beyenga de Campos.

Tarjetas DE VISITA para señoras.—Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Devocionarios Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Metodo de Solfeo, por D. Hilario Balava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 á 12'50 pesetas ejemplar.

Franquicia Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

Contribución INDUSTRIAL —Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la Ley de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio, 3'50 pesetas en rústica y 4'50 encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Manual de cédulas personales. Precio una peseta. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Del gobierno de las Comarcas de las Comarcas Religiosas, por el P. Benito Vainy, de la C. de J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Cuestión gramatical

El «LE» y sus derivados por Victor Vignolle y de Castro, licenciado en Filosofía y Letras, catedrático de Lengua francesa en el Instituto general y técnico de Santander.—Precio 2 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez